

## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 125.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 25 de octubre del año 2012, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Director de Proyectos de Infraestructura de la Subsecretaría de Planificación, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras, Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Subsecretario de Obras Públicas, Arq. Carlos Alberto DI ROCCO; Lanús: Sr. Director General de Proyectos de Obras, D. José Luis CORROCHANO; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; San Martín: Sr. Director de Vialidad, Arq. Antonio GIAMMARRIA; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; por el Ente Nacional de Obras Hídricas ENOHSA: Ing. María de los Ángeles LUENGOS VIDAL; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Marisa DOMINGUEZ y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): ING. Cecilia BASTERO. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ, el Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ y el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/09/12 al 08/01/13, será responsabilidad del Municipio de Municipio de Tres de Febrero la Coordinación y del Municipio de Almirante Brown la Secretaria de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 25/10/12

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Presentación a cargo de AySA del “Estado de Proyectos y Obras al 31082012”.
2. Elevación al Directorio de la A.PLA de la propuesta aprobada por el Cuerpo para el establecimiento de las normas aplicables de calidad de materiales.
3. Análisis de la Propuesta de trabajo efectuada por ADA.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A) 1. Ante la ausencia del Sr. Coordinador, se acuerda que lo reemplazará en la presente reunión, el Representante del Municipio de San Martín. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y firman los Miembros designados oportunamente.

A) 2. El Ing. Alberto BRESCIANO informa que se distribuye un CD, conteniendo el Estado de Proyectos y Obras al 31082012 Estado Global al 07092012.

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Avellaneda y del Municipio de Tigre serán los responsables de dicho acto.

B) 1. Pidió la palabra el Lic. Walter MENDEZ, para informar que ante consulta de algunos Municipios sobre el estado de avance de proyectos y obras, se decidió solicitarle a AySA que

realicen una presentación para la puesta en común de los avances logrados para el conocimiento de todos los miembros de la Comisión y de evacuarse las dudas existentes, poder abordar en la próxima reunión, el tratamiento del Plan Director 66.b.

A tal fin, AySA ha destacado a la Ing. Cecilia BASTERO, para realizar la presentación correspondiente en la presente reunión, y responder a las dudas y consultas de los miembros de esta Comisión Asesora.

Comienza su exposición la Ing. Cecilia BASTERO, analizando Municipio por Municipio el Estado de Proyectos y Obras de agua y cloacas al 31/08/2012, mediante la proyección de los planos respectivos. Luego de aproximadamente dos horas finaliza su exposición.

El Representante de Almirante Brown, agradeció la claridad y precisión desarrollada en la presentación.

El Representante de Ezeiza, Ing. Edgard W. Aguirre, manifestó, en relación al Plan Director de Expansión de los Servicios de Agua Potable y Desagüe Cloacal (66.b) presentado a este Cuerpo Colegiado en reunión del 13/09/12, que si bien los formularios de detalle de obras en general respondían a situaciones existentes al año 2011, tanto sea en cuanto a estado de proyectos como a ejecuciones, los planos presentados al respecto no reflejan la realidad de lo expuesto en la documentación citada en un principio.

Agregó que en los citados planos no se desagregaron las obras de expansión llevadas a cabo por AySA en el período 2006-2011, si bien existe un atraso, en alguna medida, atribuible a los recursos financieros disponibles.

Refirió asimismo que los planos presentados en la exposición de la Ing. Cecilia BASTERO (Estado de Proyectos y Obras al 31/08/12; Estado Global al 07/09/12) respondían a una realidad más acorde con lo que correspondía al Plan Director versión 66.b, por lo que propuso substituir con estos últimos los que se han propuesto en la primitiva presentación de dicho Plan Director.

Finalmente hizo mención al hecho que, los planos en cuestión, son “el arma institucional” con la cual el Poder Ejecutivo de los Municipios normalmente exponen frente a sus representados sobre el grado de realización y expansión futura de dos servicios vitales para la salud y confort de la población.

A continuación el Ing. Alfredo GULLER, manifestó que, tal como ha quedado evidenciado en la presentación de AySA, se han verificado algunos atrasos en obras contratadas, particularmente en el montaje y puesta en funcionamiento de algunas plantas de

tratamiento de agua subterránea (puesto que las unidades de ósmosis inversa se encuentran almacenadas en predios de AySA), así como en estaciones de bombeo cloacal.

Agregó que la A.PLA en enero de 2012 relevó los atrasos y remitió una nota a la Concesionaria respecto de las plantas de ósmosis. Asimismo, que los atrasos fueron referidos en informes de Evaluación y Análisis de la A.PLA con relación al avance del PMOEM.

Que el Plan Director V.66b tiene como base el estado de situación a diciembre 2011 y que no obstante los referidos atrasos, las proyecciones del Plan bajo análisis a nivel de un Plan Director, aún resultan válidas.

Respecto de planos de detalle, señala que a partir de año 2009 se viene distribuyendo a los miembros de la Comisión Asesora el “Estado de Proyectos y Obras” el cual contiene planos con identificación de localización y estado de situación de las obras (elaborados por la Dirección de Infraestructura de AySA).

La Ing. Cecilia BASTERO refiere que presentar el detalle del estado de obras en los planos del plan director elaborados por la Dirección de Planificación de AySA, implicaría una tarea que podría requerir de algunos meses.

El Ing. Alfredo GULLER en consideración que el Plan V.66.b contiene un listado acerca del “Estado situación de las obras a diciembre 2011, según informe de la Dirección de Programación y Ejecución de Obras”, sugiere a la Comisión Asesora pondere como alternativa requerir a AySA la inclusión de los planos del informe de “Estado de Proyectos y Obras” al 31/12/2011.

El Ing. Alberto BRESCIANO, se comprometió a realizar ante AySA las gestiones necesarias a los efectos de la incorporación de planos de “Estado de Proyectos y Obras al 31/12/2011 al Plan Director.

El Representante de La Matanza, considera necesario realizar una reunión en su Municipio, quedando pendiente la organización de la misma para antes de la próxima reunión de Comisión.

Se acuerda continuar el tema en la próxima reunión para que de no mediar objeción, se pueda prestar conformidad al Plan Director presentado por AySA y A.PLA.

B) 2. El Secretario de Actas procede a firmar la nota de elevación al Directorio de la A.PLA, a través del Señor Gerente General, mediante la cual se presenta la propuesta aprobada por el Cuerpo para el establecimiento de las Normas aplicables de calidad de materiales,

juntamente con el listado de familia de productos y Normas aplicadas. Luego la misma es inicialada por los Miembros de la Comisión Asesora presentes en esta reunión.

B) 3. El Sr. Gerente General, informa que se recepcionó en la A.PLA una nota del Subsecretario de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, donde remiten copia de un Proyecto de Resolución que tiene por objeto conformar un grupo de trabajo del Sector Hídrico que constituirá la Mesa Interdisciplinaria de Trabajo “Hidroarcenismo” la que se integrará con dos Representantes de diversos Organismos sectoriales, entre ellos la A.PLA. Por tal motivo solicita la designación de los Representantes. El Ing. Bresciano representará al Grupo Gerencial de la Agencia y se consideró oportuno que el otro Representante fuera un Miembro de la Comisión Asesora. Para ello, se votó por unanimidad al Ing. Edgard Waldo AGUIRRE, teniendo en cuenta que integró el grupo de trabajo creado en el ámbito de la Subsecretaría de Recursos Hídricos (Acta Nº 29 del 30 de octubre de 2008) para trabajar en el tema en cuestión.

Siendo las 13.20 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 15 de Noviembre del año 2012 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.